ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CCMAQ-CD-001-2026

Hoy 15 de enero de 2026, se reúnen **LINA MARIA MAFLA OSPINA** y **JORGE EDUARDO GÓMEZ ARBOLEDA** con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

OBJETO: Prestar servicios profesionales para adelantar los trámites requeridos en el proceso de gestión contractual y gestión jurídica de la corporación del concejo municipal de armenia para el normal funcionamiento de la entidad.

VALOR DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE. ($20.000.000)

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será cancelado al CONTRATISTA mediante un **primer pago**, correspondiente al periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de enero de 2026, el cual se liquidará de manera proporcional al tiempo efectivamente ejecutado dentro de la prestación del servicio; **posteriormente**, se efectuarán **cuatro (4) pagos mensuales vencidos**, cada uno por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)**, los cuales se realizarán dentro del término de ejecución del contrato; **finalmente**, se realizará **un último pago**, equivalente al saldo restante del valor total del contrato. Los pagos estarán supeditados a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte del contratista, verificación del pago de la seguridad social y entrega a satisfacción del informe de actividades realizadas y el visto bueno por parte del funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC.

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (5) MESES

CONTRATISTA: JORGE EDUARDO GOMEZ ARBOLEDA

SUPERVISOR: LINA MARIA MAFLA OSPINA

FECHA INICIO: 15 DE ENERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 DE JUNIO DE 2026

NUMERO DE CDP: 00030

NUMERO DE RP: 0006

RUBRO PRESUPUESTAL: 2.1.2.02.02.008.02_2

NOTAS O CONSTANCIAS ADICIONALES: Ninguna.

El Supervisor del contrato deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal.

Lina Maria Mafla O.
FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

Proyectó: Carolina Zuluaga Arango- Abogada Contratista
Revisó: Lina María Mafla Ospina – Profesional Universitario Jurídica
Revisó: Jorge Eduardo Gómez Arboleda – Abogado Contratista
Aprobó: Cristian Camilo Fernández Morales- Presidente Concejo Municipal